

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39133 *Anuncio del Notario de Burgos Don Julián Martínez Pantoja sobre venta extrajudicial.*

En ejecución del procedimiento de venta extrajudicial hipotecaria establecido por los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario se anuncia la subasta que tendrá lugar en mi despacho notarial (sito en la Avenida de la Paz, 8, 1.º derecha de Burgos) a las 11:00 horas del día 26 de diciembre de 2011.

La finca objeto de subasta es la siguiente: Finca rústica, al sitio de "Fuente del Ahogado" o "Bajo de San Vítores", hoy parcela 7 polígono 512, hoy polígono 53, parcela 46, en término de Burgos. Tiene una superficie de 8.740 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 115 metros con tierra o terreno del ferrocarril del Norte y arroyo; Sur, en línea de 92 metros, linde alta; Este, Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados; y Oeste, Benedicto Varona. Referencia catastral: 8482906 VM3888S 0001 HX. Inscripción: Registro de la Propiedad número 4 de Burgos al tomo 3.414, libro 145, sección 2.ª, folio 165, finca registral número 12.119, inscripción 5.ª

El tipo de la primera subasta es de 984.200 euros.

Si resultare fallida, la segunda subasta se celebrará en el mismo lugar y hora el día 16 de enero de 2012, siendo el tipo el 75 % del correspondiente a la primera.

Y si también resulta fallida, la tercera subasta se celebrará en el mismo lugar y hora el día 6 de febrero de 2012, sin sujeción a tipo.

Los postores de cualquiera de las subastas podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, debiendo consignar en primera y segunda subasta el 30 % del tipo que corresponda, y en la tercera subasta deberá consignar el 20 % del tipo de la segunda.

Se hace constar que: 1.- la documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) pueden consultarse en la Notaría; 2.- se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; 3.- las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán vigentes.

Burgos, 17 de noviembre de 2011.- El Notario.

ID: A110086003-1